

EXP-UNC: 0006435/2015

VISTO:

La nota presentada por la alumna Paula Ozán D.N.I 34.797.152 de la Escuela de Filosofía, en el cual solicita se valide como Seminario interdisciplinario con eje en el curriculum para el Profesorado en Filosofía Plan 2005 el seminario *La escuela en contexto de pobreza urbana* de la Licenciatura en Ciencias de la educación Plan 2003;

Y CONSIDERANDO:

El informe favorable de la Comisión de Profesorado de la Escuela de Filosofía;

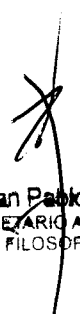
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER Equivalencia entre en el Seminario interdisciplinario con eje en el curriculum del Profesorado en Filosofía Plan 2005 con el seminario *La escuela en contexto de pobreza urbana* respectivamente, para la alumna Paula OZÁN D.N.I. 34.797.152.

ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese

CÓRDOBA: 05 MAR 2015

RESOLUCION Nº: 0148


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES